



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 04 de 2018
14 de febrero de 2018
Sesión virtual

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CECILIA RINCÓN VERDUGO Decana Facultad de Ciencias y Educación	X		Se anexa concepto
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Postgrado		X	
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Representante por Extensión FCE	X		Se anexa concepto
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores FCE	X		Se anexa concepto
CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO Coordinador comité de investigaciones FCE	X		Se anexa concepto
AMARANTA DELGADILLO CARO Representante de los estudiantes (Principal) YENY GARCÍA POCHE Representante de los estudiantes (Suplente)	X		Se anexa concepto
LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2018-1	X		Se anexa concepto
ISABEL MERCEDES TORRES GARAY Coordinadora NEES invitado periodo académico 2018-1	X		Se anexa concepto
LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-1		X	
MARTHA JANET VELASCO FORERO Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-1		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		Se anexa concepto

La siguiente agenda se consulta a los representantes con derecho a voto, de manera virtual, dado que la sesión presencial fue cancelada por forzosa necesidad. Se configuró el quorum reglamentario, en tanto participaron con su opinión y decisión cinco (5) representantes con voto y dos (2) consejeros invitados.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de la Universidad, ésta última que en lo pertinente señala.” **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**”.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: “...**sesiones virtuales.** *Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...*”

2. ACTAS EN CONSIDERACION: acta 01 del 25 de enero de 2018, acta 02 del 1 de febrero de 2018 y acta 03 del 8 de febrero de 2018.

RESPUESTA: sigue en consideración acta 01 del 25 de enero de 2018, acta 02 del 1 de febrero de 2018 y acta 03 del 8 de febrero de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:

CASOS ESTUDIANTES

REINGRESOS 2018-1

4. Solicitud de informar las razones ante negativa de reingreso

BAJO RENDIMIENTO 2018-1

5. Información situación académica estudiante en bajo rendimiento

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

EN RELACIÓN CON HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADOS

6. Aval para homologación créditos académicos - resolución 095 de 2013 CA

NOVEDADES DE NOTAS

7. Autorización de novedad de nota 2017-3

MATRÍCULA

8. a) Solicitud de recibo de pago extemporáneo 2005-3

b) Solicitud de recibo de pago extemporáneo 2017-3 y 2018-1

c) Solicitud de autorización de devolución de dinero matrícula 2018-1



MOVILIDAD ACADÉMICA

9. Participación en eventos nacionales e internacionales.

PROCESO DE MONITORES 2018-1

10. a) Renuncia a plaza de monitoria
b) Reasignación asistente administrativo

PROCESO DE GRADO

11 Solicitud de grado póstumo.

TRABAJO DE GRADO

12. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

CONDUCTAS NO APTAS

13 Denuncia ante situación de agresión al interior de la Facultad.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

DESCARGAS ACADÉMICAS 2018-1- TOTALES

14. Solicitud de "solución inmediata" a solicitud de descarga total por investigaciones

ASIGNACIÓN DE DOCENTES

15. Solicitud de asignación de docentes para cubrir espacios académicos.

COMISIÓN DE ESTUDIOS

16. Solicitud de prórroga de comisión de estudios.

RELACIONADO CON PROPUESTAS - UNIDAD DE EXTENSIÓN

17. Solicitud de aval diplomado

VINCULACIÓN ESPECIAL

18. Concurso abreviado vinculación especial 2018-1- por convocatoria desierta

INVESTIGACIÓN

19. Concepto favorable cambio de director de grupo de investigación

COMITÉS INSTITUCIONALES

20. conformación comité institucional de autoevaluación y acreditación

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

TRABAJOS DE GRADO

21. Postulación a mención meritoria trabajos de grado- estudiantes graduados.

CARGA DOCENTE PROVISIONAL

22. Información sobre decisión CC carga docente

DESCARGAS LECTIVAS

23. Información de no asumir descarga asignada para el 2018-1



COMISIÓN DE ESTUDIOS

24. a) Aclaración de obligaciones pendientes por reintegro comisión de estudios
b) Remisión de resolución de prórroga de comisión de estudios

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

3 INFORMES

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

REINGRESOS 2018-1 generalidades: resultados publicados el 19 de diciembre de 2017

4 Solicitud de informar las razones ante negativa de reintegro

4.1 LAURA JULIANA CASTILLO BARRERO Cód. 20132160070- LEBEHL **Solicitud:** (...) razones por las cuales me fue negado el reintegro... fuera reevaluado mi caso para el presente o siguiente periodo académico(...), no anexa soportes **Contexto:** Ingresó: 2013-3, AC 004/2011 CSU, PE: Créditos, asignaturas cursadas: 34, porcentaje de estudios alcanzados 52.3%, EA: Abandono-no renovó matrícula, no hay continuidad: 2016-3/2017-1, 2017-3 (año y medio), no. de retiros: 1, última asignatura cursada: 2016-3, registra reprobados por simultaneidad en 2016-3, los espacios académicos "COMUNICACIÓN Y MEDICACIONES SOCIOCULTURALES", "SEMINARIO DE LITERATURA ESPAÑOLA", "FORMACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA", "INVESTIGACIÓN CURRICULAR Y ACCIÓN PEDAGÓGICA", "NARRACIONES Y TESTIMONIOS DE CONFLICTO", "SEMINARIO INTERDISCIPLINAR: PROFUNDIZACIÓN PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA " y "CÁTEDRA, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA ", debiéndolas cursar por segunda vez.

Análisis: el CF negó el reintegro considerando que en el periodo académico 2016-3 abandonó sus estudios ya que inscribió espacios académicos, pero no los cursó en ese semestre, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3° del Acuerdo 004 de 2011 del CSU: (...)el estudiante que suspenda sus estudios... cuenta con un máximo de un (1) año para su reintegro; de lo contrario, perderá la condición de estudiante (...), superó el año para el reintegro.

RESPUESTA: Informar las razones de negativa de reintegro, de conformidad con el análisis anterior.

BAJO RENDIMIENTO 2018-1

5 Información situación académica estudiante en bajo rendimiento

5.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO coordinador LLEEI, informa (...) situación académica de la estudiante ANAYA BARAJAS CLAUDIA LIZETH cód. 20072165049.... a) venía desarrollando monografía como TG...b) hace una solicitud ante el CC informando que va a realizar una pasantía en Turquía según acta No. 027 de noviembre 7 de 2017, que le responde: ""complementar anexando el trámite adelantado ante el CERI...""... la estudiante no renunció a su proyecto de grado ante el CC para poder acogerse a la pasantía... en tal sentido perdería la calidad de estudiante por no renovación de matrícula AC 004/2011(...), anexa, copia correos electrónicos, **Contexto: ingresó: 2007-3, Acuerdo 004/2011 CSU, PE:Horas, asignaturas cursadas: 58, Porcentaje de estudios alcanzados: 98.3%, EA:**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

pérdida de calidad, no hay continuidad: /2014-3/2015-3, 2016-1, 2016-3, 2017-1, 2017-3 (2 años y 1/2), No. de retiros: 1, última asignatura cursada: 2015-1, registra reprobado el espacio académico "DESARROLLO PROYECTO DE GRADO" en 2015-1, debiéndola cursar por segunda vez.

Análisis: **a)** el 9 de febrero de 2018 se consulta de manera virtual a los consejeros toda vez que la estudiante estaba relacionada para continuar estudios de conformidad con el listado de cómputo, **b)** teniendo en cuenta que el coordinador precisa información para indicar: (...) 1) *que la estudiante se encuentra en movilidad haciendo una pasantía en Turquía, a nombre de la Universidad, sin previa autorización, no atendió lo direccionado por el docente titular en desarrollo del proyecto de monografía, entre otros,* 2) *Teniendo en cuenta que la estudiante cursó su última asignatura en el periodo académico 2015-1, es decir hace 2 años y ½ perdería la calidad de conformidad con el acuerdo 004 de 2011, art 3.* **c)** a la consulta respondió el consejero César Herreño quien plantea: (...) *la información dada a la estudiante en relación con la serie de procedimientos a seguir en este caso, por parte de la Coordinación del PC y el CERI, no fue suficientemente amplia, clara ni oportuna. entre otros (...), d)* de conformidad con el AC 038/2015 CA, la pasantía se consigna como opción de grado, pero debe cumplir entre otros el siguiente procedimiento, art 6: (...) *la inscripción será presentada ante el CC para su aprobación (...)* y en su artículo 44 (...) *bajo ninguna circunstancia el estudiante de pregrado podrá realizar más de un (1) TG a la vez (...).*

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El coordinador del Proyecto Curricular precisa: (...) 1) *que la estudiante se encuentra en movilidad haciendo una pasantía en Turquía, a nombre de la Universidad, sin previa autorización, no atendió lo direccionado por el docente titular en desarrollo del proyecto de monografía, entre otros,* 2) **Teniendo en cuenta que la estudiante cursó su última asignatura en el periodo académico 2015-1, es decir hace 2 años y ½ perdería la calidad de conformidad con el acuerdo 004 de 2011, art 3.**
- La señora decana, expresa en concepto: **“Ya que la estudiante no anunció oportunamente su situación, pierde la calidad de conformidad con el reglamento, no obstante, tiene la posibilidad de interponer los recursos que considere, en donde amplíe y justifique debidamente su ausencia, lo que no implica, en principio, que vaya a ser aceptado”.**
- El docente Orlando Silva, expresa: **“el Consejo Curricular debe proceder a formalizar el proceso de acuerdo a los procedimientos estipulados en la normatividad correspondiente. El CC debe orientar a la estudiante para adelantar los procedimientos correspondientes”.**
- El docente Abelardo Rodríguez, expresa: **“De acuerdo con formalizar la pasantía que la estudiante impuso - aparentemente por falta de información oportuna-. Al respecto sería importante garantizar que en este proceso no se realicen dos opciones de grado paralelas, por lo mismo formalizar la pasantía como formalizar el retiro de la modalidad monografía.”**
- El docente César Herreño, expresa en concepto: **“En consideración del nuevo análisis presentado por la Secretaría, considero que, sin embargo, en primera instancia el CC no describió oportunamente el procedimiento a seguir de manera completa. Sólo le recordó el mecanismo de formalización de la pasantía ante el CERI, pero no sobre la necesidad de renuncia al TG que venía desarrollando en modalidad de monografía, considero que debe**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

avalarse la formalización de la pasantía a la vez que la renuncia a la monografía. Indicarle claramente a la estudiante los procedimientos a seguir para tales efectos”.

- La estudiante Amaranta Delgadillo, indica en concepto: **“Realizar una aclaración pertinente a la estudiante, y dar trámite según normatividad”.**

RESPUESTA: Comunicar la pérdida de calidad en los términos del acuerdo 04 de 2011 del CSU, explicando su situación académica, en especial que superó los tiempos para el reingreso, que sobrepasó el número de renovaciones de matrícula, que no hay evidencia de haber informado a la universidad las razones de la ausencia, en los tiempos oportunos, ni hay evidencia institucional de la aprobación de la pasantía por cuanto se afirma por el PC, el desarrollo de la monografía. Indicar sobre los tiempos y recursos que por ley tiene, para que haga uso de los mismos y, si tiene soportes de sus argumentos, los presente, en vía de recuperar la condición de estudiante.

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

EN RELACIÓN CON HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADOS

6 Aval para homologación créditos académicos - resolución 095 de 2013 CA, generalidades: la resolución 095 de 2013 del CA, art. 3, en lo pertinente indica: (...) *es competencia del CC de posgrado en el cual se solicita la homologación, estudiar las solicitudes de los estudiantes y presentar el estudio para la aprobación al Consejo de Facultad (...)*

6.1 JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO Coordinador Maestría en Educación Solicitud: remite el estudio de homologación, avalados por el CC y recomendando la homologación de créditos académicos sugeridos por la comisión, de los siguientes estudiantes:

a) **YOHUAN HAIM OVADIAH** Cód. 20172284033, de tres (3) espacios académicos de la Esp. en Educación en Tecnología, adjunta formato de estudio de homologaciones.

b) **CHRISTIAN CAMILO SANABRIA VELÁZQUEZ** Cód. 20172484020, de tres (3) espacios académicos de la Maestría en Educación, adjunta formato de estudio de homologaciones.

RESPUESTA: aval al estudio de homologación si se hizo de conformidad con la R-095- 2013.

NOVEDADES DE NOTAS

7 Autorización de novedad de nota 2017-3

7.1 LUCÍA PINTO MANTILLA Coordinadora PCLB Solicitud: (...) *aprobación para el ingreso de novedades de nota (...)* de los siguientes estudiantes:

- a) **JUAN DAVID PINZÓN ACHURY** Cód. 20142140087 de la asignatura "**GENÉTICA MOLECULAR**" cód. 5060, para el periodo académico 2017-3, novedad: incorporar nota final de 36, **Motivo:** (...) *el estudiante tenía aprobado por el CC nota pendiente de la asignatura, por incapacidad médica. El profesor Luis Francisco Becerra reporta la nota el 12 de febrero de 2018(...), anexa, carta del docente a cargo de la asignatura, observaciones: la asignatura registra cursada y reprobada en el periodo académico 2017-3 con nota de 2.4, presenta la observación "pendiente", así mismo la tiene inscrita en el 2018-1.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

RESPUESTA: autorizada la novedad de nota.

a) MARÍA MÓNICA MIRANDA PLAZAS Cód. 20141140012 de la asignatura "**GENÉTICA MOLECULAR**" cód. 5060, para el periodo académico 2017-3, novedad: incorporar nota 33, **Motivo:** (...) *el estudiante tenía aprobado por el CC nota pendiente de la asignatura, por incapacidad médica. El profesor Luis Francisco Becerra reporta la nota el 12 de febrero de 2018(...)*, anexa, carta del docente a cargo de la asignatura, observaciones: la asignatura registra cursada y reprobada en el periodo académico 2017-3 con nota de 2.4, presenta la observación "pendiente", así mismo la tiene inscrita en el 2018-1.

RESPUESTA: autorizada la novedad de nota.

MATRÍCULA

8 a) Solicitud de recibo de pago extemporáneo 2005-3

8.1 KAREN LIZBETH BELTRÁN RENDON Cód. 20042140013 PCLB, Solicitud: (...) *generación extemporánea del recibo de pago correspondiente al periodo académico 2005-3 por el valor del seguro (...) motivo: (...) obtener el paz y salvo financiero para grado (...) Contexto: ingresó en el 2004-3, AC 004/20113 CSU, EA: abandono- no renovó matrícula, PE: horas, tiene cursado el 100% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos. Observaciones: revisando su histórico de pagos para el periodo académico 2005-3 se le generó recibo de pago del cual no registra pago. Análisis de secretaría: a) ya tiene notas de TG I y TG II aprobadas y se encontraría lista para grado, b) en sesión 03 el CF aprobó la expedición de recibos de pago para los periodos académicos 2017-3 y 2018-1. c) en el periodo 2005-3 no registra pago de matrícula. sin embargo, si registra haber cursado cinco (5) espacios académicos.*

RESPUESTA: Aprobado.

b) Solicitud de recibo de pago extemporáneo 2017-3 y 2018-1

8.2 ANGIE VANESSA ARANGO CRUZ Cód. 20101160059 LEBEHL **Solicitud:** (...) *expedición de recibos de matrícula periodos académicos 2017-3 y 2018 (...) motivo: (...) ya terminé el 100% de mi carrera incluyendo el proyecto de grado... tuve inconvenientes personales para para el recibo del 2017-3... para poder graduarme en el mes de mayo viajo a Argentina para continuar con mis estudios académicos (...) Contexto: ingresó en el 2010-1, AC 004/20113 CSU, EA: abandono- no renovó matrícula, PE: Créditos, tiene cursado el 100% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos. Observaciones: revisando su histórico de pagos para el periodo académico 2017-3 el sistema no le generó recibo de pago. Análisis: ya tiene notas de TG I y TG II aprobadas.*

RESPUESTA: Aprobado.

c) Solicitud de autorización de devolución de dinero matrícula 2018-1

8.3 ANDREA JOHANNA RONDAN TRIANA Cód. 20042188045 LEBEEA, **Solicitud:** (...) *devolución del dinero del recibo de pago de este semestre (...) motivo: (...) ya que en estos momentos no tengo ninguna materia pendiente... estoy a punto de graduarme en el mes de abril (...), anexa copia de correo electrónico de LEBEEA a sistemas solicitando recibo por terminación de materias (9/02/2018), copia recibo de pago 2018-1 Contexto: ingresó en el 2004-3, AC 027/1993 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: horas, tiene cursado el 96,87% del plan de estudios, registra reprobados*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

los espacios académicos "TENDENCIAS CONTEMPORANEAS DE LA DANZA EN COLOMBIA" en 2013-3 debiéndola cursar por segunda vez, y tres espacios académicos electivos, en el periodo académico 2018-1 tiene inscrito un espacio académico.

Análisis: a) revisando su histórico de pagos, el recibo correspondiente al 2018-1 fue pagado el 10/01/2018, b) el coordinador debe revisar el cumplimiento del plan de estudios porque presenta asignaturas reprobadas.

RESPUESTA: previo estudio por parte del coordinador para determinar el cumplimiento del 100% del plan de estudios y si ya lo hizo tramitar la devolución ante la tesorería.

8.4 TOMÁS DAVID MÉNDEZ BERNAL Cód. 20181265096 LLEEI, **Solicitud:** (...) reembolso del valor de la matrícula (...) **motivo:** (...) motivos de fuerza mayor me mudaré a la ciudad de Medellín(...), anexa copia de correo electrónico de LEBEEA a sistemas solicitando recibo por terminación de materias (9/02/2018), copia recibo de pago 2018-1 **Contexto:** estudiante de primer semestre, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra, tiene inscritos seis (6) espacios académicos en el actual periodo académico.

RESPUESTA: previo estudio por parte del coordinador, y presentación de soportes que justifiquen la fuerza mayor, hacer trámites ante la instancia competente y que sea tesorería quien determine si éste requerimiento se ajusta a lo normado por la Universidad.

MOVILIDAD ACADÉMICA

9 Participación en eventos nacionales e internacionales

9.1 JULIAN RICARDO CUELLAR PLAZAS Cód. 20132140089 PCLB **Solicitud:** (...)aval para apoyo económico(...) para participar en el "X CONGRESO INTERNACIONAL DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS, XV TALLER INTERNACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA" en la Habana, Cuba, del 2 al 6 de abril de 2018, con la presentación del trabajo "PROCESO DE MODELIZACIÓN EN ESTUDIANTES DE GRADO SÉPTIMO A PARTIR DEL CONCEPO DE ECOSISTEMA". Observaciones de SA: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

RESPUESTA: aval académico.

PROCESO DE MONITORES 2018-1

10 a) Renuncia a plaza de monitoria

10.1 LUISA FERNANDA ANDRADE RAMÍREZ Cód. 20131165130 LEBEI **Solicitud:** (...) renuncio voluntariamente a la plaza de monitores de aulas de sistemas (...), **Motivo:** (...)oferta laboral muy importante en mi área que me permitirá mejores oportunidades de trabajo a futuro (...) **Análisis:** la estudiante fue seleccionada mediante resolución 007 del 12 de febrero de 2018 del CFCE, para desempeñar labores de monitoria en aulas de sistemas, así mismo de conformidad con los lineamientos de este colegiado, estipulados en la convocatoria de monitores 2018-1, como en el art, 4 de la resolución 007 de 2017: (...) Los estudiantes seleccionados que desistan de la monitoria, después de haber surtido el proceso y ser publicado el presente acto administrativo, no podrán presentarse en las siguientes dos (2) convocatorias (...), en este caso procede informarle de la sanción y asignar de la lista de elegibles otro monitor, ya que esta alternativa quedó plasmada en la norma.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

RESPUESTA: comunicar sanción y asignar el que sigue según el listado de elegibles.

b) Reasignación asistente administrativo

10.2 PEDRO ROCHA SALAMANCA coordinador Lic. Matemáticas y **RUBÉN MUÑOZ FERNÁNDEZ** Coordinador Lic. HLC **Solicitud:** (...) cambio en la asignación de monitores(...) **Motivo:** (...) previo acuerdo de las coordinaciones... cambio de **ANDERSON ANTONIO ALARCÓN PLAZA** Cód. 20132160016, quien estuvo como monitor en el semestre anterior en LHLC, fue asignado a Lic. Matemáticas... dado que conoce los procesos especialmente de acreditación, sea reasignado a Lic. HLC y en su reemplazo en la Lic. en Matemáticas sugerimos a la estudiante **KAREN VIVIANA RUBIANO MURILLO** Cód. 20132160075 (...). **Análisis:** A nuestro juicio el cambio consensuado no altera los fundamentos de la decisión, por tanto, procedería ya que los alumnos fueron seleccionados cumpliendo requisitos, orientar para que acuerden, igualmente, con los estudiantes sería nuestra recomendación.

RESPUESTA: además de ingresarlo a la siguiente sesión por la solicitud de la representante estudiantil, se requerirá el consenso no solo de los coordinadores sino también de los estudiantes.

PROCESO DE GRADO

11 Solicitud de grado póstumo

11.1 NANCY ESPITIA DE CALDAS CC. 39.527.428 de Bogotá **Solicitud:** (...) trámites pertinentes para realizar el grado póstumo de mi hija **ÁNGELA ROCÍO CALDAS ESPITIA** C.C 53.003.642 de Bogotá, quien fue estudiante de la Maestría en Educación (...), anexa, oficio del coordinador de la Maestría en Educación dirigido a la Secretaría académica, registro civil de defunción, copia de la cédula de ciudadanía, histórico de notas y pago. **Contexto:** a) ingresó: 2013-3, PE: créditos, EA: terminó materias y no se matriculó, última asignatura cursada: 2015-3, b) según informa la Maestría: (...) terminó materias en 2015-3... aprobó todos los seminarios satisfactoriamente, realizó el pago correspondiente a cuarenta créditos en su totalidad y se encontraba a paz y salvo financiero... al momento de su deceso se encontraba realizando los últimos ajustes para la sustentación... se asignaron como jurados a las docentes Diana García y Miriam Borja... posteriormente los jurados emitieron concepto aprobado con recomendaciones (...) **Análisis:** este trámite debe argumentarse y soportarse desde la Maestría directamente ante el CA, órgano competente en la decisión.

RESPUESTA: orientar a la ME, para que presente el requerimiento debidamente soportado al CA.

TRABAJO DE GRADO

12 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

12.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del siguiente trabajo de grado: "Hermano Nancy o historias de Nancy; la tradición oral raizal para una transformación en la educación inicial de los niños y niñas del distrito capital": elaborado por **DEISSY VIVIANA SANABRIA** y **DARLY GINNETH TORRES-** LPI, Concepto: **No meritoria**

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

CONDUCTAS NO APTAS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

13 Denuncia ante situación de agresión al interior de la Facultad.

13.1 KEVIN MURCIA IZQUIERDO Cód. 20122188009, LEBEEA, Solicitud: (...) acción por parte de la universidad (...) denuncia situación de la cual fue víctima el 8 de febrero de 2018, hacía las 2:30 pm en la sede Macarena A, junto a la zona de proyectos curriculares (...) el señor Jesús Daniel Moreno, estudiante a punto de graduarse del proyecto de LEA, en compañía de su novia... me atacaron de manera verbal, físicamente y amenazaron con apuñalarme... temo por mi integridad ...y por mi vida (...), hechos: (...) me encontraba en el PC ... cuando de pronto sentí un golpe muy fuerte en la espalda, al voltear se encontraron los dos ya mencionados y empezaron a ofenderme mientras la mujer me golpeaba... le dije a él que calmara a su novia... pero él seguía insultándome reclamándome por una incoherencia de la cual aún no encuentro el sentido o el motivo...la mujer sacó una gaseosa y me la echó encima.. enojado la insulté, entonces él se enojó y se metió la mano atrás como si fuera a sacar un arma y dijo que me iba a matar. decidí huir corriendo... en la carrera bajando tropecé y caí muy fuerte (...), anexa fotografías con las lesiones ocasionadas.

RESPUESTA: Ingresar al próximo consejo para discusión y análisis en plenaria.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

DESCARGAS ACADÉMICAS 2018-1- TOTALES

14 Solicitud de "solución inmediata" a solicitud de descarga total por investigaciones

14.1 a) OLGA LUCÍA LEÓN CORREDOR profesora de planta, **Solicitud:** (...) **a)** aplicación de la normatividad de la Universidad ""... es competencia de los Consejos de Facultad descargar electivamente a los docentes...""; **b)** revisar los reglamentos, protocolos y procedimientos de asignación de descargas y si fuese necesario las políticas de fomento de la investigación y apoyo a investigadores... **c)** fomentar el respeto entre colegas...la poca atención a los procesos y quizás la errónea gestión de estas solicitudes descarga hacen que además seamos víctimas de acusaciones de los colegas de la facultad (...), **d) DORA INÉS CALDERÓN**, profesora de planta **Solicitud:** (...)se dé una respuesta inmediata a esta situación... se tenga en cuenta que, a pesar de haber contado con las descargas totales en los semestres pasados, he realizado horas lectivas por cuenta de mi responsabilidad (...), **Motivo:** (...) recibo con sorpresa una comunicación del CF con sello del 5 de febrero de 2018 en la oficina del DIE, en la que me informa que el CF radicó una carta solicitando mi descarga ante el Consejo Académico el pasado 1 de febrero (...) **Contexto:** en sesión 01 del 25 de enero de 2017, el DIE remite entre otros, la solicitud de descarga total por investigación de la docente, este CF considerando que la "descarga total" no se encuentra explicitada en la circular No. 04 de 2008 del CA, remite al Consejo Académico considerar para el periodo académico 2018-1 para la docente la descarga total.

Análisis: **a)** Mediante circular 04 de 2008, el CA indicó: (...) el CA... teniendo en cuenta que el art. 53 del Estatuto Docente de la Universidad- acuerdo 011/2002 CSU, dispone que el Consejo de Facultad respectivo, puede descargar electivamente a los docentes de carrera que incluyan en su plan de trabajo, recomienda a los consejos de facultad las horas lectivas mínimas a desarrollar, y de esta manera pueden definir en número mínimo de horas lectivas de clase que ha de orientar los docentes de carrera de acuerdo a las actividades académicas o administrativas que han de configurar el plan de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

trabajo docente... 1. proyectos de investigación institucionalizados... horas mínimas lectivas a desarrollar semanalmente: 8, descarga máxima horas lectivas por semana: 8 (...) **b)** la solicitud realizada por parte del DIE fue radicada en la secretaría académica el 21 de diciembre de 2017, continuó periodo vacacional de docentes. **c)** la última sesión del CF fue realizado el 13 de diciembre de 2017, **d)** el CF en acta No. 48 del día 7 de diciembre determinó orientar a los PC para que presentaran solicitudes de descarga por concepto de investigación hasta el 15 de enero de 2018 por parte del CF **e)** La primera sesión del CF del presente año se realizó el 25 de enero de 2018 y allí se orientó recomendar al Consejo Académico la descarga total y se radicó ante dicho órgano colegiado el día 5 de febrero de 2018.

RESPUESTA: Atender lo dispuesto por el Consejo Académico como ente competente y máximo y dar respuesta a las docentes con apoyo jurídico.

ASIGNACIÓN DE DOCENTES

15 Solicitud de asignación de docentes para cubrir espacios académicos

15.1 MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA presidente CC MAT **Solicitud:** (...) asignen docentes (...), **Motivo:** (...) según informe del coordinador se trató el tema de las asignaturas Inglés I e inglés II (4 horas semanales cada uno) para el presente semestre ... se solicitó al coordinador de la licenciatura en inglés desde el mes de diciembre de 2017, como es habitual entre coordinadores y a la fecha no ha sido posible que nos asignen docentes para cubrir estas horas (...)

RESPUESTA: Trasladar a la decanatura por competencia, toda vez que se trata de asignar un profesor de la planta (vinculación especial y planta)

COMISIÓN DE ESTUDIOS

16 Solicitud de prórroga de comisión de estudios

16.1 ELKIN DARÍO AGUDELO presidente CC LCS, informa que el CC estudio la solicitud de la docente **DIANA MARCELA GÓMEZ NAVAS**, de prórroga de comisión de estudios por un (1) año a 2019, de conformidad con lo establecido en la R- 006 de 2016 del CSU (...) *concede aval a la docente para que continúe los trámites y demás requerimientos (...)*, anexa: solicitud de la docente al CC, comunicación directora de tesis doctoral, certificación de RH, otros. Análisis de Secretaría está cursando el Doctorado en Sociología en la Universidad Católica de Lovaina - Bélgica, Inició: segundo semestre de 2015 con apoyo de la Universidad, Comisión de estudios remunerada en el exterior por el término de tres (3) años, inició en 15 de agosto de 2015 hasta 14 de agosto de 2018, Contrato No. 887 de agosto 04 de 2015. Comisión de estudios remunerada en el exterior por el término de tres (3) años.

RESPUESTA: dar trámite si cumple con los requisitos.

RELACIONADO CON PROPUESTAS - UNIDAD DE EXTENSIÓN

17 Solicitud de aval diplomado

17.1 ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS, director Unidad de extensión, **Solicitud:** (...) aval del CF y posterior suscripción de Contrato Interadministrativo unión temporal construir- UD", **Motivo:** (...) carta donde se manifiesta los requerimientos de la entidad Unión Temporal Construir para la formulación de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

un Diplomado de Mecanismos de Participación Ciudadana (...), anexa soportes. Observaciones. habitualmente el CF escucha la sustentación de esta propuesta que presenta el titular.

RESPUESTA: Ingresar al próximo consejo para discusión y análisis en plenaria.

VINCULACIÓN ESPECIAL

18 Concurso abreviado vinculación especial 2018-1- por convocatoria desierta

18.1 LUCÍA PINTO MANTILLA coordinadora PCLB. Solicitud: (...) remitir el nuevo perfil para concurso docente hora cátedra (...), **Motivo:** (...) la convocatoria 3033, se declaró desierta (...); presenta un (1) perfil para las asignaturas: "plantas no vasculares y fisiología vegetal".

RESPUESTA: Remitir a la comisión para estudio y verificación, presentando informe de lo procedido.

INVESTIGACIÓN

19 Concepto favorable cambio de director de grupo de investigación

19.1 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO- coordinador Comité de investigaciones FCE, considerando la solicitud de la profesora María Aracelly Quiñones Rodríguez, remite concepto favorable para el cambio de director del grupo de investigación: "**CULTURA, SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN**" por parte de este colegiado y remisión al CIDC para su registro, quien tiene como tutor actual a la docente María Aracelly Quiñones por el docente Wilson Díaz Gamba, **motivo:** (...) carga académica y dar la posibilidad otros docentes de participar como directores (...), anexa: solicitud al CIFCE, formato de cambio de director de grupo de investigación.

RESPUESTA: Aval a la institucionalización, remitir al CIDC.

19.2 CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO- coordinador Comité de investigaciones FCE remite concepto favorable para el cambio de director del grupo de investigación: "**DIT (Didáctica y Tecnología)**" por parte de este colegiado y remisión al CIDC para su registro, dicho grupo de investigación tiene como tutor actual a la docente Ruth Amira Calderón por la docente Astrid Ramírez Valencia, **motivo:** (...) la profesora Ruth Amira Calderón ingresa a disfrutar de año sabático (...) anexa: solicitud al CIFCE, ficha de solicitud de creación o cambio de grupos- SIGUD, formato de cambio de director de grupo de investigaciones- SIGUD.

RESPUESTA: Aval a la institucionalización, remitir al CIDC.

COMITÉS INSTITUCIONALES

20 conformación comité institucional de autoevaluación y acreditación

20.1 PILAR INFANTE LUNA, coordinadora general de AA UD, remite oficio OAC- 024: (...) cuyo asunto es la conformación del comité institucional de autoevaluación y acreditación (...) el cual entre otros aspectos indica: (...) la resolución 500 del 11 de septiembre de 2017, plantea la conformación del comité ... la necesidad de contar con la participación de un (1) estudiante designado por cada una de las facultades, estipulado en el art. 7..." cinco (5) delegados de los estudiantes, uno por cada Facultad, designados por cada uno de los Consejos estudiantiles de la Facultad (...) parágrafo tercero: (...)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

mientras se consolide el Consejo Estudiantil de la Universidad, el delegado de los estudiantes de cada Facultad ante el Comité Institucional de Acreditación, se designará a través de la Asamblea de Estudiantes de cada Facultad, los cuales serán ratificados por el CA. La convocatoria a la Asamblea General de Estudiantes de la Facultad estará a cargo del Decano de la Facultad correspondiente en coordinación con la representación estudiantil al CF (...)

RESPUESTA: en atención a la sugerencia del profesor César Herreño, esperar el resultado de la asamblea; la participación de los estudiantes en este escenario se ceñirá a la norma, en consecuencia, con ello, la solicitud de la profesora Pilar, será tramitada y tratada en la Asamblea de Facultad del miércoles 21 de febrero.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

TRABAJOS DE GRADO

21 Postulación a mención meritoria trabajos de grado- estudiantes graduados.

21.1 Tratado sesión 01 caso 24.1 LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ presidenta Esp. Desarrollo Humano, remite copia de oficio dirigido al comité de investigaciones, en donde expone argumentos en relación al envío tardío de postulación atención meritoria de cuatro trabajos de grado, indicando entre otros aspectos: *(...)el CC es consciente de haber realizado los trámites correspondientes a los requerimientos exigidos para sustentaciones y grados de manera oportuna... desafortunadamente por razones de índole administrativo de parte del asistente académicos ... los TG se enviaron después de los grados de los estudiantes (...)* Contexto: en sesión 01 el docente Sergio Briceño presenta el caso sobre la postulación de TG mención meritoria, sin embargo, este CF determinó trasladar al comité de investigaciones para evaluación y apreciación y se está a la espera de la respuesta.

RESPUESTA: Registrado, esperar respuesta del comité de investigaciones.

CARGA DOCENTE PROVISIONAL

22 Información sobre decisión CC carga docente

22.1 ELKIN DARÍO AGUDELO presidente CC LCS, informa que el CC, analizó el caso de la docente **PIEDAD RAMÍREZ (...)** *quien asumirá su condición de pensionada el próximo 1 de marzo... se decidió que su carga horaria estaría destinada durante el mes de febrero a tareas propias del subcomité de acreditación del PC... específicamente en la elaboración del documento de autoevaluación que debe entregarse en el primer semestre de 2018 (...)*

RESPUESTA: Registrado dar traslado para información a la decanatura.

DESCARGAS LECTIVAS

23 Información de no asumir descarga asignada para el 2018-1

23.1 BETTY SANDOVAL GUZMAN, coordinadora LPI, informa: *(...) en atención a la resolución No. 005 del 30 de enero de 2018, mediante el cual me conceden una descarga de 4 horas, al respecto me permito informar que no asumiré la carga asignada (...)*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Consejo de Facultad
Acta Sesión No. 04- 2018
Sesión virtual
14 de febrero de 2018

RESPUESTA: Registrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS

24 a) Aclaración de obligaciones pendientes por reintegro comisión de estudios

24.1 CECILIA RINCÓN VERDUGO supervisora contrato comisión de estudios, remite copia de comunicación enviada a la docente **MARÍA DEL SOCORRO JUTINICO FERNÁNDEZ**, docente LPI, en donde entre otros aspectos indica: (...) *revisada la carpeta de comisión de estudios... junto con la entrega de publicaciones realizada el 22 de enero ... me permito informar que, la misma, cumplió con la obligación "publicaciones e investigaciones" consagrada en el AC 09/2007 CSU (...).*

RESPUESTA: Registrado, remitir copia al expediente de la docente.

b) Remisión de resolución de prórroga de comisión de estudios

24.2 a) INGRID SISSY DELGADILLO CELY, docente FCE, remite certificación y copia de la resolución No. 032 de noviembre 23 de 2017, por la cual le fue aprobada la prórroga de comisión de estudios por un año desde el 17 de enero de 2018 hasta enero 16 de 2019, aclara que aún no tiene la firma de la presidencia del CSU, por vacaciones de la Dra. María Victoria Angulo, hasta el 31 de enero de 2017.

b) JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ jefe oficina asesora jurídica, remite copia de prórroga y adición No. 04 al contrato de comisión de estudios remunerada en Bogotá No. 710 de 2014 del docente **FRANK MOLANO CAMARGO**.

RESPUESTA: Registrado, remitir copia al expediente de los docentes.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión, y en constancia firman:

CECILIA RINCÓN VERDUGO
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	